

ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO (2015-16)

Código: D034	Fecha de aprobación: 30/07/2010	Precio: 46,20 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Artes y Humanidades

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2015-16

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

OBLIGATORIAS

51 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	39812 - TRABAJO FIN DE MÁSTER
1	OBLIGATORIA	2	39801 - ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
1	OBLIGATORIA	6	39802 - ARQUEOLOGÍAS DIACRÓNICAS Y ANTROPOLÓGICAS
1	OBLIGATORIA	3	39803 - MODELOS INTERPRETATIVOS
1	OBLIGATORIA	6	39804 - PRÁCTICUM
1	OBLIGATORIA	6	39806 - INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN
1	OBLIGATORIA	12	39807 - INVENTARIO Y CATALOGACIÓN
1	OBLIGATORIA	2	39808 - TRATAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA MATERIAL
1	OBLIGATORIA	2	39811 - CONGRESO DEL MÁSTER

OPTATIVAS

9 créditos

ITINERARIO PERFIL INVESTIGADOR

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OPTATIVA	9	39809 - PATRIMONIO Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

ITINERARIO PERFIL PROFESIONAL

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OPTATIVA	9	39810 - TÉCNICAS ARQUEOLÓGICAS APLICADAS

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

OBJETIVOS

Formar investigadores en el ámbito de la disciplina histórico-arqueológica y arqueólogos para el ejercicio de la profesión en un contexto interdisciplinar, plural y complejo.

Se pretende proveer al alumnado de Instrumentos para el desarrollo del trabajo, conceptos de disciplinas afines, bases históricas para la interpretación arqueológica, especificidades socio-culturales en la aplicación de una metodología y conceptos de los marcos profesionales en los que se desarrolla la profesión (empresa, territorio, urbanismo).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1:Razonamiento crítico sobre el proceso histórico.
- CG2:Capacidad de análisis y de síntesis de la información arqueológica.
- CG3:Capacidad de gestión de la información arqueológica y patrimonial.
- CG4:Motivación por la calidad en el ejercicio de la profesión arqueológica.
- CG5:Capacidad de organización y planificación en la gestión patrimonial.
- CG6:Adaptación a situaciones nuevas ante la diversidad patrimonial.
- CG7:Compromiso ético y deontológico con la conservación y protección del patrimonio cultural, histórico, artístico, arqueológico y etnográfico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Identificar, analizar y explicar los valores patrimoniales desde los ámbitos local, nacional, europeo y universal, entendida como un proceso complejo y dinámico.
- CE2:Capacidad de ejercer profesionalmente la arqueología, la investigación de la Historia, la gestión del patrimonio histórico y arqueológico y de los recursos culturales en la sociedad actual, de acuerdo a los principios códigos deontológicos de la profesión.
- CE3:Emplear con propiedad los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las investigaciones histórico-arqueológicas (económica, social, política, cultural, de género, entre otras).
- CE4:Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos empleados en las ciencias relacionadas con el Patrimonio histórico y arqueológico.
- CE5:Obtener la habilidad para usar críticamente las fuentes materiales para el estudio de la Historia así como los instrumentos de recopilación y tratamiento de la información (catálogos, inventarios, bases de datos electrónicas, entre otras).
- CE6:Capacidad de manejar los recursos, las técnicas informáticas y de internet en materia arqueológica y patrimonial, con el fin de actualizar los conocimientos en los nuevos instrumentos de difusión de la información.
- CE7:Leer, analizar e interpretar el registro arqueológico y etnográfico.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de módulos y asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	33
Optativas (OP)	9
Prácticas externas (OB)	6
Trabajo Fin de Máster (OB)	12
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS Y ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

PRIMER SEMESTRE (30 ECTS)				
MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
1.- PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO	BASES TEÓRICAS	ARQUEOLOGÍAS DIACRÓNICAS Y ANTROPOLÓGICAS	OB	6
		ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO	OB	2
		MODELOS INTERPRETATIVOS	OB	3
2.- FUNDAMENTOS DE ARQUEOLOGÍA	BASES INSTRUMENTALES Y METODOLÓGICAS	INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OB	6
		INVENTARIO Y CATALOGACIÓN	OB	12
		TRATAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA MATERIAL	OB	2
3.- APLICACIONES ARQUEOLÓGICAS Y PATRIMONIALES	PATRIMONIO	PATRIMONIO Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	OP	9
	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICAS ARQUEOLÓGICAS APLICADAS		

SEGUNDO SEMESTRE (30 ECTS)				
MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
4.- BASES PARA LA INVESTIGACIÓN	TEORÍA Y PRÁCTICA	CONGRESO DEL MÁSTER	OB	2
		TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	12
5.- PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICUM	OB	6

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios contempla un primer bloque de contenidos teórico-prácticos de carácter obligatorio que ofrecen una formación integral que permita la consecución de los objetivos formativos.

El plan de estudios se divide en cuatro módulos de carácter obligatorio y un de carácter optativo.

Según la selección de las dos posibles asignaturas que configuran el modulo 3 optativo se podrá escoger una orientación del máster, existiendo dos itinerarios:

- uno principal del perfil investigador del Máster está dedicado a los temas de gestión del patrimonio, con la asignatura Patrimonio y Gestión de proyectos culturales que deberán cursar los alumnos/as que deseen acceder al doctorado.
- un segundo itinerario de perfil profesional, con la asignatura Técnicas Arqueológicas Aplicadas.

Para el desarrollo de las prácticas se cuenta con un listado de instituciones y empresas con los que el Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, organizador del Máster, ha suscrito un Convenio de Prácticas.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- Criterios de Admisión

Los criterios de admisión serán estar en posesión de un título de grado en Historia o Arqueología, preferentemente, o de una titulación relacionada, como Humanidades, Historia del Arte, Bellas Artes o Bienes Culturales en este caso con una experiencia teórico-práctica en actividades relacionadas con el patrimonio histórico-arqueológico.

Se deberá aportar el título de Grado, el expediente académico y un Curriculum Vitae con la experiencia adquirida en actividades relacionadas con el patrimonio históricoarqueológico.

2.- Criterios de Valoración

Se evaluará de la siguiente forma:

- Titulación determinada: Historia. 3 puntos
- Otras titulaciones: 1 punto
- Certificación académica: la media del expediente

- Currículum: hasta 4 puntos

En caso de existir una mayor demanda que la oferta de plazas del Máster, la comisión académica establecerá un listado ordenado de solicitantes según sus méritos. En ese caso se admitirán los 30 estudiantes que obtengan las mejores puntuaciones.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2012-13	30
2013-14	30
2014-15	30
2015-16	30
2016-17	30

- [Orientación](#)
- [Perfil de especialización](#)
- [Perfil profesional](#)

ORIENTACIÓN

De investigación y profesional

PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

Iniciación a la investigación en Arqueología y Gestión del patrimonio. Como perfil secundario se contempla una orientación optativa de capacitación profesional en Arqueología y Gestión del Patrimonio.

PERFILES PROFESIONALES DEL TÍTULO

Orientaciones profesionales y puestos públicos:

- Investigadores
- Arqueólogos profesionales
- Técnicos de Arqueología de entidades públicas (municipios y diputaciones)
- Técnicos de Patrimonio Arqueológico de entidades públicas
- Gestores y directores de Museos Arqueológico
- Directores de Parques culturales y arqueológicos

El ámbito profesional de la Arqueología se extiende también por el ámbito de las instituciones públicas, pues el profesional de la arqueología se desempeña en los cargos de Técnico Arqueólogo Municipal, en la Gestión de Museos, parques arqueológicos, etc... dentro del amplio marco de gestión cultural demandado por la sociedad.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1. Cronograma de implantación del Título

Curso académico	Implantación del máster
2010-2011	1º curso

2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los estudiantes del Máster Oficial de *Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico*, título oficial que se extingue, podrán solicitar su adaptación al nuevo Plan de estudios. Para ello deberán presentar a la aprobación de la comisión académica un escrito de solicitud de adaptación con la petición de convalidación de las materias aprobadas.

3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Máster Oficial de *Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico* aprobado en 2006 (D 44/2006 de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, DOGV nº 5233 de 4 de abril del 2006; Resolución de 22 de junio de 2006 de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, BOE nº 157 de 3 de julio de 2006).

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL DE ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO AL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Máster Oficial de Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico			Máster Universitario en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio		
CÓD	ASIGNATURA	CR	CÓD	ASIGNATURA	CR
11403	Arqueología y gestión del Patrimonio	3	39801	Arqueología y gestión del Patrimonio	2
11405	Arqueologías diacrónicas y antropológicas	4,5	39802	Arqueologías diacrónicas y antropológicas	6
11408	Modelos interpretativos	2	39803	Modelos interpretativos	3
11404	Instrumentos, estrategias y ámbitos de intervención	9	39806	Instrumentos, estrategias y ámbitos de intervención	6
11406	<i>Inventario y Catalogación</i>	6	39807	<i>Inventario y Catalogación</i>	12
11407	Tratamiento, Diagnóstico y Conservación de la cultura material	1,5	39808	Tratamiento, Diagnóstico y Conservación de la cultura material	2
11409	<i>Patrimonio y Gestión de proyectos culturales</i>	2	39809	<i>Patrimonio y Gestión de proyectos culturales</i>	9
			39810	Técnicas Arqueológicas Aplicadas	9
11411	Congreso de Máster	3	39811	Congreso de Máster	2
11412	Trabajo fin de máster	9	39812	Trabajo fin de máster	12
11410	Practicum	20	39804	Practicum	6

En cursiva, las asignaturas que no se pueden convalidar por excesiva diferencia de créditos.

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Filosofía y Letras Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 facu.lletres@ua.es http://lletres.ua.es/es/ • Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3663 Fax:+ 34 96 590 3823 master.arqueologia@ua.es http://dprha.ua.es/es 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas y ayudas • Alojamiento • Comedores y cafeterías • Transporte • Atención médica de urgencia • Seguros • Atención estudiantes con necesidades especiales • Representación y participación estudiantil • Tarjeta de identificación universitaria (TIU) • Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> • BOE de publicación del plan de estudios • Web propia • Folleto informativo • Datos del título en el RUCT